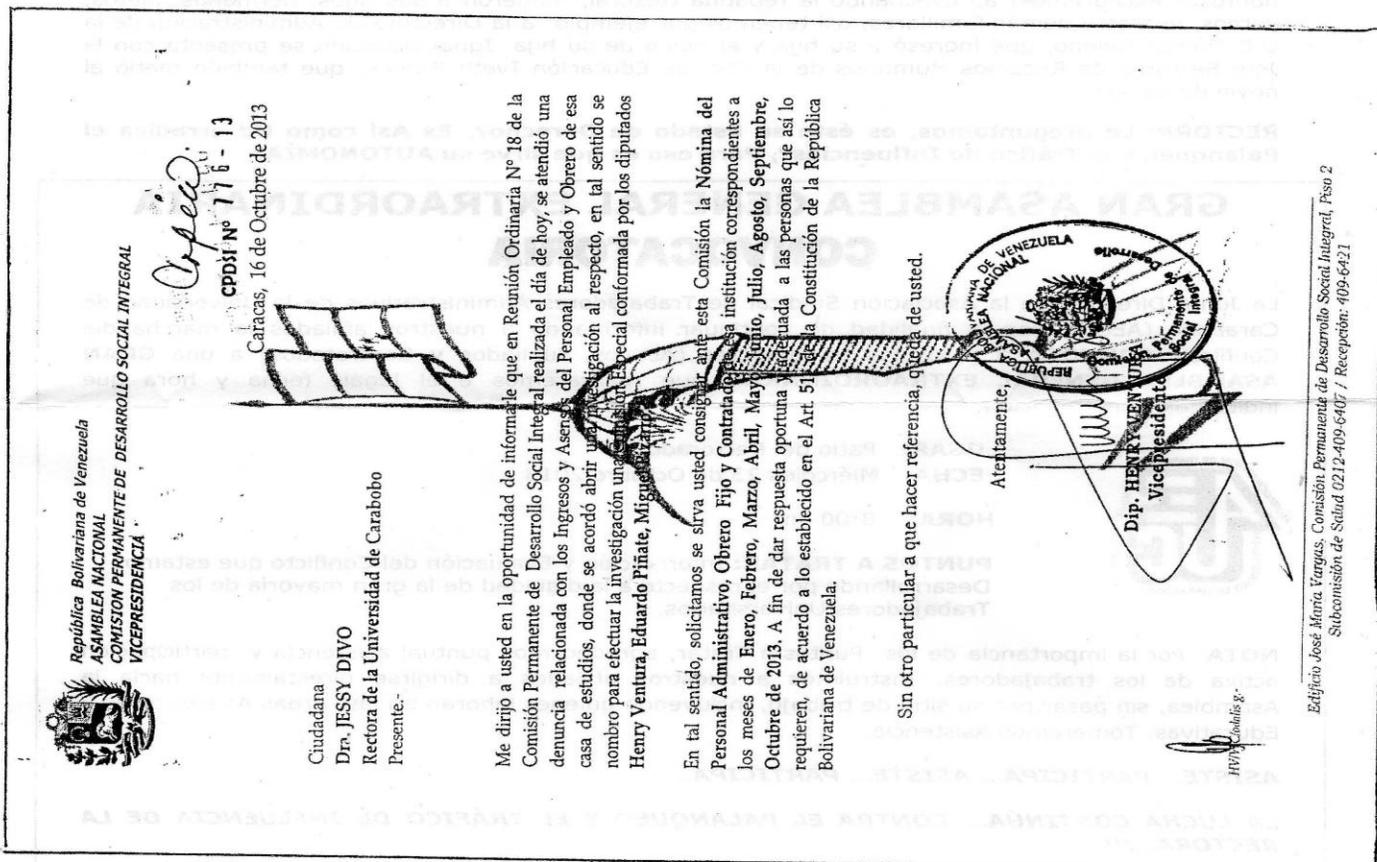


LA LUCHA CONTINÚA...!!!

En virtud de las denuncias que venimos realizando de las irregularidades y violaciones rectorales, ante las instancias del Estado Venezolano, tal como lo aprobó nuestra Asamblea General. El pasado Miércoles 16-10-2013 tuvimos un Derecho de Palabra en la Comisión Permanente de Desarrollo Social Integral de la Asamblea Nacional. Allí se acordó nombrar una Comisión Especial que se encargará de investigar dichas denuncias. Asimismo, se le solicitó a la Rectora mediante el Oficio CPDSI N° 776-13 de fecha 16 de Octubre 2013, toda la Nómina del presente año 2013, el cual fue entregado ante el Despacho Rectoral el viernes 18. **Veamos el Oficio**



Esperamos que la Rectora se ponga a Derecho y proporcione toda la información requerida tanto a la Asamblea Nacional, como al Ministerio de Educación Universitaria, y a todas las demás instancias del Estado Venezolano, que así lo requieran, porque el pasado Lunes 14 de Octubre cuando fue llamada telefónicamente por el ciudadano Vice Ministro de Educación Universitaria Prof. Humberto González, para realizar una reunión con nuestra organización sindical AEUC y el Ministerio, en la sede del mismo en Caracas, para que ella se llevara la información y los listados de Nómina de los Ingresos y Ascensos de Personal, se negó rotundamente. Lo cual ratificó un (1) día después (el 15-10-2013) en la reunión con los estudiantes de la Fac. de Odontología, en la cual afirmó que no aceptaba que entes externos vinieran a revisar sus papeles, y mucho menos el Director General de Recursos Humanos del Ministerio Ivan Rendón. **Qué esconde la Rectora?**

Luego para tratar de remendar el capote guapetonamente sale declarando en la prensa regional ... **“que Ingresos y Ascensos en U.C se realizaron ajustados a derecho... Si quieren realizar una Auditoría, bienvenida sea... mandé toda la información al Ministerio”...** (Ver NOTITARDE, Miércoles 16-10-2013, página 5). Más adelante nos enteramos que la Rectora giró instrucciones a la Directora de Recursos Humanos Claudia Durán y demás Directores para que **“acomodaran las cosas”**, eso tiene que ver con la reunión de emergencia que sostuvieron todos los Jefes Sectoriales de Recursos humanos de las Facultades y Dependencias el pasado Viernes 18-10-2013 en el Salón del Consejo Universitario.

LA Rectora MIENTE:

Sobre las Declaraciones de la Rectora queremos aclarar que miente, que ella no ha enviado ninguna información al respecto al Ministerio de Educación Universitaria, **como va a estar ajustado a Derecho, si por ejemplo el caso de William Guevara, que teniendo el cargo de Oficinista con grado de Apoyo 202 y salario de 3.100 Bs mensuales de un solo PLUMAZO la Rectora le dio el Cargo de COORDINADOR SECTORIAL DE CULTURA de la Facultad de Ingeniería con grado Profesional (409) ganando un sueldo de 8.771 Bs**

mensuales sin incluir la Cesta Ticket, la Prima por Hogar y demás beneficios contractuales.

Como que la Rectora erradicó el "Palanqueo" y el "Tráfico de Influencias" (**esto lo afirmó ella en el Acto del 5 de Agosto, publicado en NOTITARDE del 6 de Agosto 2013, página 3**) si la gran mayoría de los Jefes Sectoriales de Recursos Humanos, Decanos y Directores (salvo honrosas excepciones) aprovechando la rebatiña rectoral, metieron a sus hijos, hermanos, nietos, yernos, yernas y demás familiares, allí tenemos por ejemplo: a la Directora de Administración de la U.C Mónica Oviedo, que ingresó a su hija y al novio de su hija. Igual situación se presenta con la Jefe Sectorial de Recursos Humanos de la Fac. de Educación Iveth Ramos, que también metió al novio de su hija.

RECTORA: Le preguntamos, es éste su Estado de Derecho?, Es Así como Ud erradica el Palanqueo y el Tráfico de Influencias?, Para eso es que sirve su AUTONOMÍA?

GRAN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

La Junta Directiva de la Asociación Sindical de Trabajadores Administrativos de la Universidad de Carabobo (AEUC), con la finalidad de continuar informando a nuestros afiliados la marcha del Conflicto, **CONVOCA** a todos los trabajadores (Activos, Jubilados y Contratados) a una **GRAN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**, que realizaremos e el lugar, fecha y hora que indicamos a continuación:



LUGAR: Patio del Rectorado

FECHA: Miércoles 23 de Octubre 2013

HORA: 8:00 am

PUNTOS A TRATAR: Información y Evaluación del Conflicto que estamos Desarrollando por el respecto a la dignidad de la gran mayoría de los Trabajadores Universitarios.

NOTA: Por la importancia de los Puntos a Tratar, agradecemos puntual asistencia y participación activa de los trabajadores. Instruimos a nuestros afiliados a dirigirse directamente hacia la Asamblea, sin pasar por su sitio de trabajo, incluyendo quienes laboran en las Áreas Asistenciales y Educativas. Tomaremos Asistencia.

ASISTE... PARTICIPA... ASISTE... PARTICIPA...

LA LUCHA CONTINÚA... CONTRA EL PALANQUEO Y EL TRÁFICO DE INFLUENCIA DE LA RECTORA...!!!

EL HORARIO DE CONFLICTO DE 3 HORAS DIARIAS SE MANTIENE FRENTE AL PASILLO DEL DESPACHO RECTORAL...!!!, LAS MENTIRAS DE LA RECTORA NO PASARAN...!!!

Con éstas Denuncias que venimos realizando ante las diferentes instancias del Estado Venezolano, seguramente la Rectora nos acusará de que tenemos una Agenda Oculta, de que estamos impulsando la Intervención de la Universidad... pero que quiere ella, que nos quedemos callados, que no hagamos nada mientras ella escudándose con el manto de la supuesta AUTOMONIA hace lo que le viene en gana con el Presupuesto Universitario, y de paso todas las Autoridades y Decanos están Vencidos.

LA LUCHA CONTINÚA... HASTA QUE SE RESTITUYA EL ESTADO DE DERECHO EN LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO...!!!

JUNTA DIRECTIVA AEUC